



**SOLICITUD DE CONSTANCIA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**

Esta solicitud aplica en caso de pérdida del Reporte o Boleta de Evaluación de Educación Preescolar

Villahermosa, Tab., a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**DATOS DEL ALUMNO**

Nombre: \_\_\_\_\_  
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

\_\_\_\_\_ CURP Teléfono del Padre de Familia o Tutor Correo Electrónico

**MARQUE CON "X" EL TIPO DE EDUCACIÓN:**

FORMAL \_\_\_\_\_ ÍNDIGENA \_\_\_\_\_ ESPECIAL \_\_\_\_\_

**DATOS DEL JARDIN DE NIÑOS**

GRADO SOLICITADO	GRUPO	NOMBRE DEL JARDIN DE NIÑOS	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	MUNICIPIO	PERIODO ESCOLAR	TURNO
1°						
2°						
3°						

**Requisitos:**

Solicitar el trámite al correo electrónico: [tramites\\_preescolar@correo.setab.gob.mx](mailto:tramites_preescolar@correo.setab.gob.mx)  
Adjuntando los siguientes documentos escaneados en formato PDF (legibles)

- 1.- Acta de nacimiento del menor.
- 2.- Constancia CURP del menor.
- 3.- Identificación Oficial del Padre o Tutor (debe presentarse en original y copia).

**Posterior al envío de los documentos antes citados, la DCEI genera la línea de captura para que se realice el pago correspondiente y envíe el:**

- 4.- Comprobante de Pago de derechos; el costo es de **\$207.48 (equivalente a 2.0 UMA)**, costo del UMA \$103.74

FIRMA DEL INTERESADO (A)

\_\_\_\_\_

- Referente al pago, mediante previa autorización de la Secretaría de Finanzas; la Dirección de Control Escolar e Incorporación realiza la línea de captura y reenvía al correo del interesado para su pago en Bancos, OXXO o Telecomm. La línea de captura será generada hasta que se hayan enviado todos los requisitos y tiene vigencia de 24 horas para realizar el pago.
- El costo del trámite es para realizar la búsqueda de los antecedentes escolares y emisión de la constancia de acreditación; en caso de no encontrarse la información no se hará devolución del pago efectuado.
- El trámite se inicia hasta que se reciba el comprobante de pago de derechos; por lo tanto, el tiempo de respuesta y resolución del trámite es de 15 días hábiles máximo, deberá presentarse a recibir su documento al Departamento de Acreditación y Certificación de Educación Preescolar. En horario de atención de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.
- El trámite tiene vigencia por 60 días hábiles, en caso de no presentarse a recoger la constancia será cancelada.
- Solo aplica para los casos de 3er. Grado concluidos dentro de los periodos escolares 2012-2013 hasta el 2017-2018.
- No aplica para los estudios realizados en CONAFE u otro Estado.

Para mayor información sobre los **Datos Personales Recabados**, consulte nuestro **Aviso de Privacidad** en la dirección electrónica <http://tabasco.gob.mx/aviso-de-privacidad-dtit>